

RESUMEN EJECUTIVO

Informe de Auditoría Interna N° AI-10/20(SS20/1), correspondiente a la **SEGUIMIENTO A LA IMPLANTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME – AI-21/18 AUDITORÍA OPERATIVA SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO DE EQUIPAMIENTO DEL LABORATORIO DE INVESTIGACION DEL IIBISMED PROGRAMADA EN EL POA DE LA FACULTAD DE MEDICINA.**

El objetivo del seguimiento es evaluar el grado de implantación de las recomendaciones contenidas en el Informe AI-21/18 de fecha 22 de octubre de 2018, que al haber sido discutidas y aceptadas por las unidades son de obligatorio cumplimiento.

Constituyen objeto de la presente evaluación el Informe de Auditoría N°AI-21/18, los Formularios de Aceptación y Cronograma de Implantación de Recomendaciones y la información documental obtenida de Archivos de la Unidad de Auditoría Interna, Rectorado, Dirección Administrativa Financiera, Facultad de Medicina, Responsable de Proyectos IDH de la Facultad de Medicina de la UMSS, a efectos de corroborar el cumplimiento de las recomendaciones emitidas por la Unidad de Auditoría Interna, como ser:

- Instrucciones emitidas por la Máxima Autoridad Ejecutiva de la UMSS, el Director Administrativo Financiero, el Jefe de Dpto. de Contabilidad Integrada, el Decano de la Facultad de Medicina, y la Secretaria Administrativa de la Facultad de Medicina.
- Resoluciones Rectorales emitidas a efectos de normar el cumplimiento de las recomendaciones emitidas.
- Comprobantes C31 de ejecución del gasto
- Notas enviadas por la Unidad de Contrataciones
- Notas enviadas por el Decano de la Facultad de Medicina
- Programa de Operaciones Anual de la Facultad de Medicina.
- Otros documentos relativos al seguimiento.

Como resultado del seguimiento a las recomendaciones formuladas en el Informe AI-21/18 respecto de la “Auditoría Operativa Sobre el Cumplimiento del Programa Operativo Anual, Respecto “Al cumplimiento del Proyecto de Equipamiento del Laboratorio de Investigación del IIBISMED programado en el POA de la Facultad de Medicina, Se concluye que las cinco (5) recomendaciones formuladas fueron cumplidas.

Cochabamba, 28 de septiembre de 2020